

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER DE
FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Día de Reunión: 19/03/2013

**Lugar de reunión: Seminario de Ciencias de la Educación
(Torre 1, planta 2º, G)**

Hora de inicio: 17.00 horas

Hora de finalización: 19.03 horas.

Asisten a la reunión: M^a Rosa Fernández Sánchez, M^a José Sosa Díaz, Fernando O. Graña, Rubén Molano, Claudia Möller. Javier Méndez se disculpa por no asistir debido a la coincidencia con clases.

Comienza la reunión a las 17: 12h.

1º Apertura de nuevo periodo de Coordinación del MESO. Bajas y altas en la Comisión de Calidad.

Se señala las bajas de la comisión de calidad de las siguientes personas: Manuel Lozano Pino, Florencio Fernández Araujo y José María Martínez Marín.

La nueva composición de la comisión es:

- M^a Rosa Fernández Sánchez (Coordinadora del Máster)
- Fernando O. Graña Soule
- Rubén Molano Gómez
- Claudia Möller Recondo
- Álvaro Prieto Ramos
- M^a José Sosa Díaz
- F. Javier Méndez

Se da la bienvenida a la nueva coordinación y los nuevos miembros.

Se plantea proponer al área de Educación Física, la posibilidad de incorporación de una persona para que todas las especialidades estén representadas en la comisión de calidad del MESO.

2º Informe de la Coordinadora sobre la situación actual del Máster

No se dispone de información del curso 2012-2013 sobre el Máster, ni constan reuniones de la Comisión de Calidad. La información disponible es el último verificado enviado (facilitado por la Dirección de Postgrado) y la documentación facilitada por la Comisión Intercentros (Plan de Prácticas 2012-2013).

En cuanto al verificación de la titulación, se informa de que se ha enviado a ANECA incompleto, sin la información actualizada de nuestra Facultad. Se estima que la ANECA nos solicitará modificaciones, debido a los errores numéricos que contiene. Se esperará a la información que nos envíen desde la Dirección de Postgrado para realizar las modificaciones pertinentes de las distintas especialidades. La comisión queda a la espera de ser informados de dichas modificaciones.

Por otro lado, en cuanto a las prácticas de los alumnos del MESO que comienzan dentro de dos semanas, ya están organizadas. Se agradece a la Vicedecana de Prácticas y Estudiantes de la Facultad que se haya encargado de este asunto. Todos los estudiantes tienen asignados los centros de prácticas, tienen las credenciales, la documentación ha llegado a los centros y los tutores de prácticas tienen asignados estudiantes y aulas para los Seminarios del día 2 de Abril y 14 de Mayo en horario de tarde.

La reunión con los estudiantes sobre el Plan de Prácticas, transcurrió adecuadamente aunque prácticamente solo se informó de los datos más relevantes y no se comentó nada sobre el contenido del mismo, cuestión que será trabajada por tutores y tutoras en los Seminarios establecidos.

Se considera que el contenido del Plan de Prácticas no es el adecuado, pero se acepta continuar con el trabajo que establece el mismo Plan tal y como lo contempla. Se determinan los pequeños cambios con respecto al año pasado.

De cara al próximo año se establecen algunas indicaciones a tener en cuenta:

- Los/as estudiantes deben llevar cabo un análisis más profundo de la realidad.
- No se señala las Unidades de Trabajo en FP y es necesario
- No se incluye Proyectos de Intervención, para la especialidad Intervención Sociocomunitaria.
- No se piden relaciones entre niveles de concreción curricular.
- Se deben mejorar los criterios de evaluación.
- Concretar la Ficha 12a para el Plan de Prácticas.

Se explica que empiezan los problemas con las clases de Complementos de Formación en Ciencias del Deporte. Este asunto se ha puesto en manos de la Dirección de Postgrado, ya que no es un tema propio de nuestra Facultad, sino de varios estudiantes y la Facultad de Ciencias del Deporte.

3º Propuesta para realización de TFM para estudiantes con prácticas convalidadas.

Encontramos dos situaciones anómalas en el desarrollo de las prácticas:

- Por un lado, una situación anómala, de una alumna que estudia el MESO y que trabaja en el IES donde va a realizar las prácticas, pero que además ha sido asignada como tutora. En la Comisión se estima que se debe ser estricto con este tipo de cuestiones. Por lo que se acuerda que este tipo de situaciones no hay que permitirlos. Se toman las medidas adecuadas.
- Por otro lado, observamos que algunos estudiantes tienen convalidadas el 100% de las Prácticas Docentes, correspondiente a 12 Créditos. Sin embargo en la normativa de convalidación, no se permite más del 15% del total de créditos por experiencia laboral, que se corresponden a 9 créditos. Se conoce el caso de dos estudiantes que han convalidado las prácticas por más créditos de lo que le correspondía, por tanto el reconocimiento no sigue la normativa pondría en riesgo la obtención del título del Máster. De dicho reconocimiento ya tienen conocimiento y resolución los alumnos. Por lo que se plantea soluciones a dicho problema. En el caso de seguir adelante el reconocimiento se conllevaría un problema para el desarrollo del TFM, ya que éste está dirigido al análisis de las prácticas. En este caso, debemos proponer un tema alternativo y presentarlo a la reunión intercentros, para ser aprobado. Se ha consultado al director de postgrado, para ver como se puede solucionar. Queda pendiente informar del resultado.

Se realiza la siguiente propuesta por parte de la Coordinación: para el año escolar 2013-2014 se va a informar a los estudiantes desde el comienzo del MESO que el título ha cambiado (ANECA), estableciendo los criterios de convalidación que establezca el Verifica. Así se evitarán problemas mayores a lo largo del desarrollo del curso.

Se pregunta sobre la necesidad de llegar a una solución para aquellos que llegan en el mes de Diciembre y se incorporan tarde a las clases. Es una cuestión que la Comisión no puede controlar, por estar fuera de sus competencias.

4º Propuesta de nombramiento de Tribunales Fin de Máster por especialidad.

Se realiza una propuesta de distribución de tribunales para la defensa del Trabajo Fin de Máster, y se aprueba por unanimidad. Se informa sobre la normativa de

organización de los tribunales, y se apunta que M^a José Sosa, llegado el momento, contactará con los Secretarios para dar a conocer documentación a publicar y normativa a seguir.

Cada tribunal puede decidir los días de defensa que crean conveniente, dentro del periodo establecido, debiendo informar a los estudiantes implicados de esos días.

5º Asignación de tareas hasta final del curso 2012-2013.

Se solicita a Fernando O. Graña que asista a las reuniones de la Comisión Intercentros en nombre de la Coordinadora durante su baja maternal. La Coordinadora queda en informar de este asunto al Decano, Director de Postgrado y Coordinador Intercentros.

Se solicita a M^a José Sosa que se encargue de la cuestión de los Tribunales Fin de Máster.

Se solicita al resto de miembros de la Comisión que presten a la ayuda necesaria para que, hasta final de curso, todo se resuelva adecuadamente.

Se utilizará el Espacio Virtual de Coordinación, para transmisión de todo lo que se vaya desarrollando.

Se solicita que para el siguiente año escolar se abra un plazo de modificación de Fichas 12^a a los docentes que han impartido las asignaturas. Se recomienda revisión especial a las asignaturas Fundamentos I y II de la especialidad Informática. La información se expondrá a través del Espacio de Coordinación del Profesorado.

6º Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Se da por finalizada la reunión a las 19:03h.